

Exposición pública presupuesto para 1994 III.C.2400

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento Pleno el día 21 de octubre de 1994, el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el año 1994, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de su examen y reclamación, si procede, durante quince días hábiles, a contar a partir del día siguiente hábil al de la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, tal y como prescribe el artículo 150.1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales. Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamaciones, dicho presupuesto quedará definitivamente aprobado.

Enciso, 7 de noviembre de 1994.— El Alcalde, Raúl Lacoste Marín.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO*Aprobación inicial del proyecto de urbanización de los espacios libres y jardinería en el Plan Parcial Montesoría*

III.C.24446

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 3 de Noviembre de 1.994, acordó aprobar inicialmente el "Proyecto de urbanización de los espacios libres y jardinería en el Plan Parcial Montesoría".

De conformidad con la legislación urbanística vigente se somete dicho expediente a información pública por plazo de QUINCE DIAS hábiles, computados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, poniéndose de manifiesto en la Unidad de Gestión General de Obras y Servicios Urbanos del Ayuntamiento de Logroño (2ª planta), a efectos de reclamaciones y observaciones que durante dicho periodo se estime oportuno realizar.

Logroño, 14 de Noviembre de 1994.— El Alcalde.

Elevación a definitivo del expediente de Modificación de Créditos nº 19/94 III.C.2496

Elevado a definitivo el Acuerdo Plenario de fecha 6 de octubre de 1.994, relativo a la aprobación del Expediente de Modificación de Créditos. Créditos Extraordinarios nº 19/94, por un importe total de 17.499.000,-Ptas, cuyo resumen en como sigue:

ESTADO DE GASTOS:

— Créditos Extraordinarios	17.499.000,-Ptas
TOTAL	17.499.000,-Ptas

RESUMEN POR CAPITULO:

CAPITULO VI	17.499.000,-Ptas
-------------	------------------

FINANCIACION:

— Mayores Ingresos	17.499.000,-Ptas
361.10 contr.especiales establ. o ampl. serv	

RESUMEN POR CAPITULOS:

CAPITULO III	17.499.000,-Ptas
--------------	------------------

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 158 en relación con el 150 de la Ley 39/88 de Diciembre.

Logroño, 21 de noviembre de 1994.— El Alcalde, Manuel Sáinz Ochoa.

Elevación a definitivo del expediente de Modificación de Créditos nº 20/94 III.C.2497

Elevado a definitivo el Acuerdo Plenario de fecha 6 de octubre de 1.994 relativo a la aprobación del Expediente de Modificación de Créditos. Suplementos de Crédito nº 20/94, por un importe total de 63.249.509,-Ptas, cuyo resumen es como sigue:

ESTADO DE GASTOS:

— SUPLEMENTOS DE CREDITO	63.249.509,-Ptas
TOTAL	63.249.509,-Ptas

RESUMEN POR CAPITULOS:

CAPITULO II	22.775.854,-Ptas
CAPITULO VI	40.473.655,-Ptas

ESTADO DE INGRESOS:

— REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA	63.249.509,-Ptas
TOTAL	63.249.509,-Ptas

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 158 en relación con el 150 de la Ley 39/88 de Diciembre.

Logroño, 21 de noviembre de 1994.— El Alcalde, Manuel Sáinz Ochoa.

AYUNTAMIENTO DE MATUTE*Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 1992* III.C.2401

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 193 de la Ley 39/1.988, de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

Para la impugnación de la Cuenta se observará:

a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Corporación.

d) Organó ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

En Matute a 7 de Noviembre de 1.994.— El Presidente.

Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 1993 III.C.2402

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 193 de la Ley 39/1.988, de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

Para la impugnación de la Cuenta se observará:

a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Corporación.

d) Organó ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

En Matute a 7 de Noviembre de 1.994.— El Presidente.

Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio de 1994 III.C.2403

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150 la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1994, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1994.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organó ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Matute, a 4 de noviembre de 1994.— El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA*Exposición pública del Proyecto "Modificación puntual de Normas Subsidiarias referida a la manzana existente entre las calles Alesanco, San Pedro, San Juan y Guindalera*

III.C.2404

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 21 de octubre de 1994, el Proyecto de "Modificación puntual de Normas Subsidiarias en manzana entre las calles Alesanco, San Pedro, San Juan y Guindalera, se somete a información pública por plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual podrá examinarse el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Nájera, 7 de noviembre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON*Operación de préstamo a largo plazo* III.C.2505

Este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de Noviembre de 1.994, en el punto tercero del orden del día, adoptó acuerdo corporativo relativo a la concertación de una OPERACION-CONTRATO